

que ocurran alas caua de uias, que heu  
 cada uno de mes p asse qu' años, con tal  
 que pagen por cada una de uia de  
 las, quince quartos y por lo que se a  
 menor anse al de cada una de uia, en  
 los terminos, Suplica de. se le almita  
 la forma que el p' d' y cho arto es per  
 de la gran justificacion de. N. por q  
 queda pidiendo, al aduina p' os per  
 de cada año, en su mayor anse

Suena y agosto 24 de 1773

Manuel Zavala

